12 (Doce)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MOPC - Gabinete - Dirección de TICs - Dpto. de Gestión Tecnológica y Administrativa – Área de Gestión Tecnológica / Experiencia y Capacidad Técnica - Evaluación Técnica - LCO Nº84/2022 "Adquisición de Escáner de Alto Rendimiento", ID Nº 418.662

ESCANNER DE ALTO RENDIMIENTO

Características técnicas	Especificación requerida	EOS S.R.L.	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.
Equipo			
Modo de cotizar No se acepta por respuesta "cumple". Los oferentes deberán especificar claramente como el equipo cotizado cumple con lo exigido.			
Marca.		* NO CUMPLE	CANON
Modelo.		* NO CUMPLE	IF DR-G2110
Velocidad de escaneo en Color a 300ppp	Unilateral: 105 páginas por minuto o superior.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
	Bilateral (Dúplex): 210 imágenes por minuto o superior.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Panel	Debe permitir el acceso a las configuraciones del escáner y a los botones de trabajo programables por el usuario para la operación de un toque.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Año de Lanzamiento	Como mínimo año 2.018 o actuales de manera a contar con equipos. vigentes y de tecnología de vanguardia	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Tecnología de escaneo	Tecnología CIS o superiores.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Fuente de Luz	LED RGB como mínimo.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Tamaño del Documento en Alimentador	12" x 17" o superiores.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Manejo de materiales (gramajes)	Rango de 15 a 55 libras o su conversión a gr/m2 .	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Tamaño máximo de materiales (incluyendo modo documento largo	210" como mínimo o superior.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Panel de Control	LCD Retro iluminado.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Alimentador Automático de Documentos	Motorizada o superior.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
	500 hojas o superior.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
	Debe Soportar accesorio Flatbed o vidrio de exploración con área de escaneo hasta tamaño A3 o superior, una vez conectado, debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Formato de archivos de Salida	PDF, BMP, JPEG, TIFF, como mínimo.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Interface estándar	Hi-Speed USB 3.0, Ethernet 10Base-T/100Base- TX/1000Base-T como mínimo.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Volumen Diario	50.000 escaneos o superior.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Resolución	600 ppp o superior.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Profundidad de color	24 bits o superior.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Alimentación Eléctrica	220 Volts de fábrica sin transformador.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Certificación	Debe contemplar con certificación para el uso eficiente de la energía y certificación reducción de las sustancias peligrosas y productos de desecho.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Controlador	ISIS, TWAIN o superior.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.
Funcionalidades básicas del controlador	Verificación de Digitalización, Preferencias de usuarios configurable, Eliminar páginas en blanco, Eliminar orificios de perforado, Corrección de Color, reconocimiento de orientación del texto, Detector de Grapas para evitar atascos, Corrección de desviación, Eliminación de color, Separación por tandas, Detector de separadores por código de barras u hojas patch, Tamaño de página detectado automático, Color detectado automático, Énfasis en Caracteres.	* NO CUMPLE	CUMPLE, Folio 29.

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

MOPC - Gabinete - Dirección de TICs - Dpto. de Gestión Tecnológica y Administrativa – Área de Gestión Tecnológica / Experiencia y Capacidad Técnica - Evaluación Técnica - LCO Nº84/2022 "Adquisición de Escáner de Alto Rendimiento", ID Nº 418.662

Funcionalidades avanzadas del controlador propuesto	- Edición de documentos PDF digitalizados o generados digitalmente por software. - Detectar OCR en archivos digitalizados basados en imágenes y papel. - Comparar dos versiones de un documento para detectar diferencias en el contenido. - Convertir de manera automática lotes de documentos indicados por el usuario para que el sistema los pueda reconvertir documentos escaneados a formatos editables como Word, Excel o superiores. - Edición de errores tipográficos y otras correcciones en un PDF. - Reorganizar o incorporar páginas nuevas, o incluso insertar y mover imágenes. - Incorporar, modificar o eliminar las propiedades del documento (metadatos). - Extraer tablas y texto seleccionando de forma directa un área en documentos PDF digitales o escaneados; sin necesidad de efectuar ningún reconocimiento de texto adicional. - Eliminación de «datos ocultos» en documentos PDF: metadatos, capas de texto, comentarios, archivos adjuntos, marcadores, etc. - Establecer niveles de protección con contraseña de modo a restringir la apertura, la impresión, la edición o el acceso a la información de un PDF. - Crear archivos PDF múltiples o capacidad de fusionar diferentes formatos de archivo en un solo documento PDF. - Compresión MRC al crear documentos PDF: ofreciendo calidad visual en un tamaño de archivo menores. - Herramienta de verificación de modo a examinar de forma sistemática todos los caracteres inciertos y corrección de los mismos. - Exportar cambios identificados como comentarios en un documento PDF o como un registro de cambios para compartirlos de forma práctica.	* **NO CUMPLE**	CUMPLE, Folio 30 al35.
Garantía Escrita	24 meses contra defectos de fábrica.	* **NO CUMPLE**	CUMPLE, Folio 142.
Soporte al producto	- El oferente debe ser Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. - Contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados por el Fabricante del Scanner en la nómina permanente.	* **NO CUMPLE**	CUMPLE, Folio 17 al 19 y 112 al 139.
Distribución	- Distribuidor Oficial de la Marca ofertada para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.	* **NO CUMPLE**	CUMPLE, Folio 17 al19.

Evaluación Final	* **NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Observación:

* Se solicitó aclaración a la empresa EOS S.R.L., en Nota CEO Nº 461/2022, y otra reiteración en Nota CEO Nº 480/2022, las cuales no fueron respondidas, por lo que se procedió a colocar **NO CUMPLE**.

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Lic. Miguel A. Laguero
Coordinador
Dirección TICs - MOPC